

164 ASESORÍA INFORMÁTICA A MUNICIPIOS

1. OBJETO

Tiene por objeto proporcionar asesoramiento en el diseño, la adquisición y configuración de equipamiento e instalaciones municipales de comunicaciones de voz y datos, así como prestar asesoramiento en materia de protección de datos. Esta cobertura se manifiesta en los siguientes aspectos:

- A** Diseño de instalaciones municipales de comunicaciones de voz y datos
- B** Asesoramiento en adquisición de equipos y material

2. DESTINATARIOS

Municipios, entidades locales autónomas, consorcios y mancomunidades.

3. FINANCIACIÓN

La asistencia técnica prestada por la Diputación se valorará en las siguientes cantidades anuales:

- Asesoramiento en adquisición de equipos y material y diseño de redes 400 euros
- Asesoramiento en Seguridad de la Información y protección de datos..... 800 euros

Persona responsable del programa

José Antonio Fortes Sánchez Tfno.: 958 247 854 Email: josefortes@dipgra.es